

Significado y misión eclesial de Santo Tomás de Aquino en el magisterio de Juan Pablo II¹

P. Dr. Cornelio Fabro

(En el año 1979 se cumplía el centenario de la Encíclica Aeterni Patris de León XIII. A pocos meses de haber sido elegido Papa, San Juan Pablo II se encuentra con este providencial hecho, y el 17 de noviembre de 1979 pronuncia al Angelicum el discurso sobre el cual versa este artículo del P. Fabro. Ya antes de este discurso, San Juan Pablo II había dejado en claro, en fidelidad a las recomendaciones del Concilio Vaticano II, la preferencia del Magisterio por la filosofía y teología de Santo Tomás, como por ejemplo en la Constitución Apostólica Sapientia Christiana. A lo largo de sus años de pontificado, San Juan Pablo II pronunció una gran cantidad de discursos sobre Santo Tomás, con el mismo tenor del que nos ocupa en este artículo: al VIII Congreso Tomista Internacional (13 de septiembre de 1980); el Discurso al capítulo general de la Orden de los Predicadores (5 de septiembre de 1983); al Congreso Internacional de la Sociedad "Santo Tomás de Aquino" (4 de enero de 1986); al IX Congreso Tomista Internacional (29 de septiembre de 1990); al III Congreso Internacional de la Sociedad "Santo Tomás de Aquino" (28 de septiembre de 1991); la Carta por el centenario de la "Revue Thomiste" (11 de marzo de 1993); el Discurso en la Universidad Santo Tomás de Aquino (24 de noviembre de 1994); el Mensaje a la III asamblea plenaria de la Academia Pontificia Santo Tomás de Aquino (21 de junio de 2002); y el Mensaje al Congreso Internacional sobre el humanismo cristiano a la luz de Santo Tomás (20 de septiembre de 2003). Todo esto evidentemente sin tener en cuenta el rol de Santo Tomás en las encíclicas de San Juan Pablo II, sobre todo la Veritatis splendor y la Fides et ratio, por medio de las cuales algunos puntos precisos de la moral, de la relación entre fe y razón, gracia y naturaleza en Santo Tomás han recibido una vez

¹ Artículo publicado en *Ecclesia Mater*, año XVIII, 1/1980 (enero-abril), 36-42.

más un toque magisterial, sobre los cuales ya no es posible disentir "sin grave daño" del depósito de la fe) [Nota del traductor].

★ ★ ★

El primer centenario de la Encíclica *Aeterni Patris* (4 de agosto de 1879) con la cual León XIII, apenas un año después de la elevación al Solio pontificio, proclamaba a Santo Tomás de Aquino patrón de todas las escuelas católicas, ha sido celebrado por el Santo Padre en el mediodía del sábado 17 de noviembre de 1979² en el *Angelicum* (elevado al título de Universidad por Juan XXIII) donde también él estudió y obtuvo el doctorado en Sagrada Teología. Y en efecto, la emoción de los recuerdos hace de prólogo y sugiere a la vez, pasando del plano personal a la conciencia del magisterio universal, el tema de fondo de la celebración que se desarrolla según un plan articulado que toca el núcleo de los problemas del saber filosófico y teológico como (nos parece) en ningún documento pontificio precedente. Es el discípulo fiel y agradecido el cual, llegado a ser Maestro de la fe de la Iglesia Universal, rinde juntamente el homenaje de gratitud y de comprensión a su Maestro cuya doctrina, como han recordado a menudo sus predecesores y el mismo Juan XXIII, la "Iglesia ha hecho suya". Así entre las muchas y no raramente ásperas contiendas doctrinales que se han desencadenado en la Iglesia, Santo Tomás es señalado como "Doctor communis", fuera de toda serie y por encima del tiempo, para dar una guía segura a cuantos en el tiempo luchan por la propia fe y la defienden con firmeza y docilidad de los ataques de los adversarios.

El siglo XIX, dominado por la figura de Pío IX, ha estado ciertamente entre los más agitados en la historia de la Iglesia por la lucha de las sociedades secretas y los ataques del pensamiento filosófico; pero también estuvo entre los más esplendentes por el reflorcer de la vida

² El texto ha sido reportado en el *L'Osservatore Romano* del 19-20 de noviembre de 1979, al cual se refieren nuestras citas.

SIGNIFICADO Y MISIÓN ECLESIAL...

religiosa y la expansión en el mundo de la actividad misionera a todos los niveles y hasta los últimos confines del mundo. Esta obra gigantesca de renovación pasó en herencia al sucesor Gioacchino Pecci, que la impulsó a nuevas alturas de iniciativas en todos los campos del plan de salvación de la Iglesia de Dios. Está fuera de duda que León XIII obró en la luz y en el camino abierto por el Vaticano I, en el cual participó como Cardenal Obispo de Perugia, y colaboró con singular tenacidad y competencia en los trabajos de las comisiones en la redacción de las dos admirables Constituciones dogmáticas “*Dei Filius*” y “*Pastor Aeternus*”³. Esta última se cierra, como es sabido, con la definición del dogma de la infalibilidad pontificia que dio el golpe decisivo al racionalismo ya condenado en sus errores de fondo con la Constitución “*Dei Filius*”. León XIII pretendía dar a este preciso contexto dogmático la aplicación concreta en la vida doctrinal de la Iglesia.

Y es a este contexto que se refiere, al inicio de su discurso, Juan Pablo II: “Está fuera de duda que la finalidad primaria, a la que miró el gran Pontífice al dar ese paso de importancia histórica (la publicación de la ‘*Aeterni Patris*’), fue reanudar y desarrollar la enseñanza sobre las relaciones entre fe y razón, propuesta por el Concilio Vaticano I”.

En la Constitución dogmática “*Dei Filius*”, explica el Papa, los Padres conciliares habían dedicado atención especial a este tema candente: al tratar *de fide et ratione*, se habían opuesto concordemente a las corrientes filosóficas y teológicas inficionadas del racionalismo dominante y, sobre la base de la revelación divina, transmitida e interpretada fielmente por los precedentes Concilios ecuménicos, ilustrada y de-

³ Ver los textos citados en: Denzinger-Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationem de rebus fidei et morum*, ed. XXXII, Barcinone... 1963, nr. 3000 ss., 3050 ss.

fendida por los Santos Padres y Doctores de Oriente y Occidente, habían declarado que fe y razón, más que oponerse entre sí, podían y debían encontrarse amigablemente⁴.

Una postura muy firme y explícita de la Iglesia en el defender el patrimonio de la verdad salvífica poseído en herencia de su divino Fundador, al cual miraba la hostilidad de los fautores del pensamiento moderno. Estos ataques suscitaron en el campo católico divergencias y malentendidos, por las diversas orientaciones como por las desviaciones infiltradas en el curso de los siglos entre las mismas escuelas y los cultores del pensamiento católico, con concesiones frecuentemente imprudentes y peligrosas. Conocidos son los nombres de Bautain, Bonetty y Lammennais en Francia, como también aquellos mucho más peligrosos de Hermes, Günther, Frohschammer (que se proponían la interpretación de los dogmas fundamentales del Cristianismo con los nuevos principios del idealismo alemán) con la vasta gama de matices en Alemania, a las cuales seguirá en Italia el “Caso Rosmini” sobre el cual se pronunciará -a poca distancia de la *Aeterni Patris*- el mismo León XIII⁵.

A esta situación de malestar, sucesiva al Vaticano I, alude expresamente Juan Pablo II: “La persistencia de los violentos ataques por parte de los enemigos de la fe católica y de la recta razón indujo a León XIII a afianzar y ulteriormente a desarrollar en su Encíclica la doctrina del Vaticano I, según una línea de fidelidad eclesial que habría dado prontamente frutos sólidos y duraderos”.

Este carácter eclesial de la Encíclica leonina, en la presentación de la obra tomística, es inmediatamente recalcado con eficacia por el Pontífice, que se detiene sobre la obra de profundización y de síntesis

⁴ Cf. *Ench. Symb.*, D. S. 3015-3020 y 3041-3043.

⁵ Con la condena de las célebres 40 proposiciones (cf. *Ench. Symb.*, D. S., nr. 3201-3241).

SIGNIFICADO Y MISIÓN ECLESIAL...

obra por Santo Tomás. Con palabras que merecen ser citadas en su límpido latín clásico, no duda en señalar al Doctor Angélico como aquel que ha llevado la investigación racional sobre los datos de la fe a metas que se han manifestado de valor imperecedero: "Illorum doctrinas, velut dispersa cuiusdam corporis membra, in unum Thomas collegit et coagmentavit, miro ordine digessit, et magnis incrementis ita adauxit, ut catholicae Ecclesiae singulare praesidium et decus iure meritoque habeatur... Praeterea rationem, ut par est, a fine apprime distinguens, utramque tamen amice consocians, utriusque tum iura conservavit, tum dignitati consuluit, ita quidem ut ratio ad humanum fastigium Thomae pennis evecta, iam fere nequeat sublimius assurgere; neque fides a ragione fere possit plura aut validiora adiumenta praestolari, quam quae iam par est per Thomam consecuta". Lo que en español suena:

"Tomás reunió y congregó en uno, como miembros dispersos de un cuerpo, sus doctrinas [de los Santos Padres], las dispuso con orden admirable, y de tal modo las aumentó con nuevos principios, que con razón y justicia es tenido por singular apoyo de la Iglesia católica... Además, distinguiendo muy bien la razón de la fe, como es justo, y sin embargo asociándolas amigablemente, conservó los derechos de una y otra, y proveyó a su dignidad de tal suerte que la razón elevada a la mayor altura en alas de Tomás ya casi no puede levantarse a regiones más sublimes, ni la fe puede casi esperar de la razón más y más poderosos auxilios que los que hasta aquí ha conseguido por Tomás"⁶.

⁶ Leonis XIII, *Acta*, vol. I, pp. 274-275. Las partes más importantes de la Encíclica están citadas también en *Ench. Symb.*, nr. 3135 ss. El texto del discurso pontificio cita la fuente auténtica primaria, es decir, las *Acta Leonis XIII*, vol. I, p. 257 ss. Sobre el plebiscito de consensos que obtuvo la Encíclica por parte del Episcopado, de las Universidades y Academias y de personalidades singulares, ver: J. J. Berthier, *Sanctus Thomas Aquinas "Doctor Communis Ecclesiae"*, Romae 1914.

Afirmaciones solemnes y gravosas, exclama ahora Juan Pablo II, para el cual éstas ofrecen ante todo una “indicación práctica y pedagógica” que es lo que el título de este artículo informativo intentaba indicar con “significado eclesial de Santo Tomás”. El Papa es explícito: “Con ellas, efectivamente, León XIII ha querido proponer a los profesores y alumnos de filosofía y de teología un modelo incomparable de investigador cristiano”.

Más adelante, después de haber recordado los “títulos de honor” tributados a Santo Tomás por los precedentes Pontífices, (por ejemplo, “*Doctor Ecclesiae*” y “*Doctor angelicus*” de San Pio V, “*Patronus coelestis studiorum optimorum*” de León XIII...), el Papa enumera las dotes que han procurado al Aquinate esta posición de único y absoluto privilegio en la Iglesia, que sin embargo enumera un vasto conjunto de Padres y de Doctores venerandos y admirables. Indicaremos tales dotes en el núcleo doctrinal y pastoral señalado con particular fuerza y precisión en el texto pontificio.

1. La primera dote es de orden existencial y de particular actualidad en el momento crítico que la Iglesia está atravesando con las subversiones doctrinales y disciplinares seguidas al Vaticano II, deploradas repetidamente con apostólica energía, después de Pablo VI, también por el actual Pontífice sea en su magisterio ordinario como en sus recientes viajes apostólicos. La primera nota en efecto es indudablemente aquella de “haber profesado un pleno obsequio de la mente y del corazón a la revelación divina; obsequio renovado en su lecho de muerte, en la abadía de Fossanova, el 7 de marzo de 1274. ¡Cuán beneficioso sería para la Iglesia de Dios -exhorta ahora el Papa pensando ciertamente a la situación actual- que también hoy todos los filósofos y teólogos católicos imitasen el ejemplo sublime dado por el ‘*Doctor communis Ecclesiae*’!”.

2. La segunda dote se refiere al valor intrínseco de la especulación tomista que garantiza al Aquinate el primado pedagógico en el copioso coro de los grandes espíritus que han ilustrado en los siglos la doctrina

SIGNIFICADO Y MISIÓN ECLESIAL...

de la Iglesia. El Papa lo indica en el “el gran respeto que profesó por el mundo visible, como obra, y por lo tanto vestigio e imagen de Dios Creador. Injustamente, pues, se ha osado tachar a Santo Tomás de naturalismo y empirismo. ‘El Doctor Angélico -y aquí el Papa retoma el texto de la Encíclica leonina- dedujo las conclusiones de las esencias constitutivas y de los principios de las cosas, cuya virtualidad es inmensa, conteniendo como en un embrión, las semillas de verdades casi infinitas, que los futuros maestros han hecho fructificar, a su tiempo’ (Leonis XIII, *Acta*, vol. I, p. 273)”.

3. La tercer nota caracteriza aun más de cerca aquel carácter eclesial de la actividad tomista... “que indujo a León XIII a proponer al Aquinate como modelo de ‘los mejores estudios’ a los profesores y alumnos, es la adhesión sincera y total, que conservó siempre, al Magisterio de la Iglesia, a cuyo juicio sometió todas sus obras, durante la vida y en el momento de la muerte”. El Papa aquí no puede contenerse de exclamar: “¡Quién no recuerda la profesión emocionante que quiso pronunciar en la celda de la abadía de Fossanova, de rodillas ante la Eucaristía, antes de recibirla como Viático de vida eterna! ‘Las obras del Angélico, escribe también León XIII, contienen la doctrina más conforme al Magisterio de la Iglesia’ (p. 280). Y no se deduce de los escritos del Santo Doctor que él haya reservado el obsequio de su mente solamente al Magisterio solemne e infalible de los Concilios y de los Sumos Pontífices. Hecho este edificantísimo y digno también de ser imitado hoy por cuantos desean conformarse a la Constitución dogmática *Lumen Gentium* (núm. 25)”.

Tales las dotes fundamentales que aseguran a la obra tomista la posición de singular privilegio que la Iglesia le ha reconocido y decretado. Y sobre todo es esto lo que el Papa, para demostrar su total consonancia con la Encíclica del gran León, vuelve a recordar señalando con el que “el método, los principios, la doctrina del Aquinate, han encontrado en el curso de los siglos el favor preferencial no solo de los doctos, sino también del supremo Magisterio de la Iglesia. También hoy, insistía él, a fin de que la reflexión filosófica y teológica no

se apoye sobre un 'fundamento inestable', que la vuelva 'oscilante y superficial' (p. 278), es necesario que retorne a inspirarse en la 'sabiduría áurea' de Santo Tomás, para sacar de ella luz y vigor en la profundización del dato revelado y en la promoción de un conveniente progreso científico (p. 282)".

En el siglo que está por terminar, el magisterio de la Iglesia, comenzando desde San Pío X, como se decía al inicio, se ha mantenido fiel a esta línea leonina que ha pasado, recuerda ahora oportunamente Juan Pablo II, al Derecho Canónico (can. 1366, § 2). Recuerda también que -un privilegio nuevo y también único en la historia de la Iglesia, y en una situación la cual, vista desde afuera, parecía tornarlo como nunca imprevisible- las dos declaraciones del Concilio Ecuménico Vaticano II las cuales señalan en Santo Tomás de Aquino el "maestro" a seguir en la vida de la Iglesia. Primero, en el Decreto sobre la formación sacerdotal (*Optatam totius*, n. 16): "aprendan luego los alumnos a ilustrar los misterios de la salvación, cuanto más puedan, y comprenderlos más profundamente y observar sus mutuas relaciones por medio de la especulación, siguiendo las enseñanzas de Santo Tomás"⁷.

Igualmente la Declaración *De educatione Christiana*, tratando de la enseñanza en las universidades y facultades católicas, mientras exhorta al estudio en profundidad de los problemas y juntamente a indagar agudamente las nuevas cuestiones y búsquedas puestas por el tiempo que transcurre -para que se note más claramente como fe y razón se encuentran en la única verdad- recomienda seguir "... las huellas de los Doctores de la Iglesia, sobre todo de Santo Tomás de Aquino"⁸.

No es exagerado por tanto considerar que, gracias a estas solemnes declaraciones del Concilio seguidas de precisas invitaciones de Pablo

⁷ *Enchiridion Vaticanum*, nr. 807; Bologna 1971, p. 440.

⁸ *Ench. Vat.*, nr. 843; p. 468.

SIGNIFICADO Y MISIÓN ECLESIAL...

VI y ahora renovadas por Juan Pablo II, la doctrina filosófica y teológica de Santo Tomás tiene un auténtico carácter de “autoridad” y un cierto sentido de *locus theologicus* en la Iglesia, en un escalón superior a aquella de los demás Padres y Doctores de la Iglesia, los cuales sin embargo nada tienen por perder -como el mismo León XIII ha observado y como el mismo Juan Pablo II ha particularmente insistido en los textos referidos arriba de su discurso conmemorativo-.

En la segunda parte del discurso el Santo Padre se explaya en una original y robusta digresión especulativa en la cual pone de relieve la originalidad de la noción tomista de *esse* o *actus essendi* y su carácter de fundamento, sea respecto a todo el ámbito de la especulación cristiana, sea en el encuentro, es decir, diálogo con el pensamiento moderno que había asumido en los últimos decenios, antes y después del Vaticano II, las formas más confusas y aberrantes de un neo-modernismo, sobre el cual tendremos tal vez la ocasión de volver en otra ocasión. Se nos permita no obstante de reportar la declaración programática conclusiva sobre la apertura metodológica de la “filosofía perenne” (que es sobre todo el tomismo) según la cual “...toda la riqueza de contenido de la realidad encuentra su fuente en el ‘actus essendi’, tiene, por así decirlo, anticipadamente el derecho a todo lo que es verdadero en relación con la realidad. Recíprocamente, toda comprensión de la realidad -que refleje efectivamente esta realidad- tiene pleno derecho de ciudadanía en la ‘filosofía del ser’, independientemente de quien tiene el mérito de haber permitido este progreso en la comprensión, e independientemente de la escuela filosófica a la que pertenece”.

En cuanto al diálogo, la reflexión del Pontífice está lejos tanto del fácil sincretismo como de un hosco integrista: “Las otras corrientes filosóficas, por tanto, si se las mira desde este punto de vista, pueden, es más, deben ser consideradas como aliadas naturales de la filosofía de Santo Tomás, y como *partners* dignos de atención y de respeto en el diálogo que se desarrolla en presencia de la realidad y en nombre de una verdad no incompleta sobre ella”. Un diálogo, obviamente, de robusta asimilación y no de una mescolanza ecléctica.

DIÁLOGO 64

Quisiéramos concluir con una observación crítica, que es juntamente un augurio para la defensa de la verdad cristiana en el tempestuoso viaje de la Iglesia de Cristo en el tiempo, para la salvación del hombre.

Nos parece que con el discurso tomista de Juan Pablo II se abre una nueva era para la especulación cristiana. Frente a una escolástica frecuentemente litigiosa, y también a un cierto tomismo más bien formal, aquel en el que fuimos educados en nuestra juventud y que tuvo sus notables méritos, especialmente de “hacer pensar bien”, como dijo Pablo IV en la celebración del VII Centenario de la muerte del Aquinate, ha sido abierto ahora el camino para un tomismo dinámico y creativo a partir de sus fundamentos, sobre todo aquél de la noción intensiva de ser o *actus essendi*, que es el acto de todo acto, contingente en las cosas materiales y necesario (*a parte post*) en las naturalezas espirituales que son por esto subsistentes y de por sí inmortales. De aquí su tarea en la fundación de la libertad como capacidad de elección con la cual el hombre es llamado a colaborar, mediante la participación a la vida divina con la gracia, en el plan de salvación de la Providencia que es el puerto último de la historia y la realidad definitiva de la esperanza cristiana.

Traducido por R.P. • • • • •